INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

D.S.A -140-980

Ibagué, 09 de octubre de 2026

EL LIDER GESTION HUMANA Y SST

H A C E C O N S T A R:

Que el Instituto no cuenta en su PLANTA con el Personal suficiente para realizar desempeñar y desarrollar según el "MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES – PLANTA TEMPORAL Código: GH-MAN-002 versión: 08 y PLANTA PERMANENTE con GH- MAN-001 Versión 11 Fecha de aprobación: 2025-7-21, las actividades que requiere la **DIRECCION DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANIEROS** a lo concerniente al siguiente objeto:

"DIRPSF- 91- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DEL COMPLEJO CULTURAL PANOPTICO."

Se expide la certificación en Ibagué, la cual no se constituye como una definición de la necesidad y modalidad de contratación, ni del tipo de contrato a realizar.

YOR FREDY OLAYA PAVA
Prof. Univ. Gestión Humana y SST

Redactor: Diego Camilo solano- auxiliar Administrativo
Transcriptor: Diego Camilo solano- auxiliar Administrativo